Veinte maravedis

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

Sobre que aviendo sucedido algunos disgustos
y que con las ynconsideraciones de los dichos
soldados pudieran aver sido mas de ynquietud
en la Repuca, a no tener
el dho Sr. Govor. contenidos a los vezinos con
el temor del castigo, y que para que
a esto se pueda dar algun remedio de
mas de las diligencias que reservava en
si executar, a este ynsenso se necesi-
tava a quartelar los soldados de la
Compañia de Dn. Guillermo Santi que es la
que a de quedar en esta Villa en la con-
formidad prevenida en los Rs. ordenes
y que la providencia de dho quartel
no cavadar a esta Villa luego luego con
la brevedad que pide la materia
de las disposiciones convenientes a dho quar-
tel para que el dho Sr. Govor. pase a dar los
ordenes necesarios en efecto del que les ha
comunicado por dho Sr. Exmo. Marques de
Valdecañas = y por los dhos Sres. capitulares